

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP, informa que la Junta Directiva, en su sesión ordinaria No. 1650 del 25 de febrero de 2021, dispuso convocar a la Asamblea General de Accionistas para el lunes 29 de marzo de 2021, y aprobó presentar a consideración de la misma los siguientes temas:

- Informe de Gestión Sostenible 2020
- Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020
- Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2020
- Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
- Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
- Reforma de los Estatutos Sociales
- Modificación del Reglamento de la Asamblea General de Accionistas
- Modificación de la Política de Nominación, Sucesión y Remuneración de la Junta Directiva
- Modificación garantía Trecca

Para el ejercicio del derecho de inspección, se le recuerda a los accionistas que a partir del 1 de marzo de 2021 estará disponible en nuestra página web www.grupoenergiabogota.com.co opción “29 de marzo de 2021 - Asamblea General Ordinaria de Accionistas” la información sobre los temas de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que está siendo convocada y las proposiciones de la Administración que se presentarán a consideración. Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 176 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los documentos que ordena la Ley estarán a disposición a partir del 1 de marzo de 2021 en un repositorio de información digital al cual se dará acceso previa solicitud del accionista interesado a través del correo electrónico derechodeinspeccion2021@geb.com.co enviando la información que lo acredita como tal o como su representante, y especificando la información que desea inspeccionar, con el fin de recibir el acompañamiento para ejercer su derecho.